



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

31 de julio de 2025

### **Persona integrante del Consejo Académico**

Unidad Xochimilco

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión 9.25 del Consejo Académico.

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, le convoco a la sesión **9.25** del Consejo Académico, que se llevará a cabo el **7 de agosto de 2025 a las 10:00 horas**, de manera presencial, en la Sala de Consejo Académico, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
  1. Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria o suplente, según sea el caso, del personal académico y del alumnado ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para cubrir las vacantes del periodo 2025-2027, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
  2. Información de la Secretaria del Consejo Académico sobre las inasistencias del alumno Josué Javier Rivera Fabián, representante del alumnado del Departamento de Política y Cultura, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
  3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 2.25, 3.25, 4.25 y 5.25 de este órgano colegiado.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas*.

### **Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad, para aprobar con mayores elementos el correspondiente al año 2026.*
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas académicas de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025-2027 consistente en la propuesta de supresión del área académica "Estudios de Familias" del Departamento de Educación y Comunicación.*
8. Información de la *Comisión encargada de elaborar un programa integral en materia de seguridad para la Unidad, considerando las propuestas de todos los sectores de la comunidad, así como dar seguimiento a su implementación sobre las actividades desarrolladas de octubre de 2024 a julio de 2025 y autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen.*
9. Disolución de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de programa de servicio social denominado "Territorio Sostenible: Programa Multi e Interdisciplinario para la Investigación y Fomento del Ordenamiento Territorial", conforme al artículo 8 del Reglamento de Servicio Social, con fundamento en la fracción IV del artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
10. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, al plan y programas de estudio de la Maestría en Políticas Públicas, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2026-Invierno.

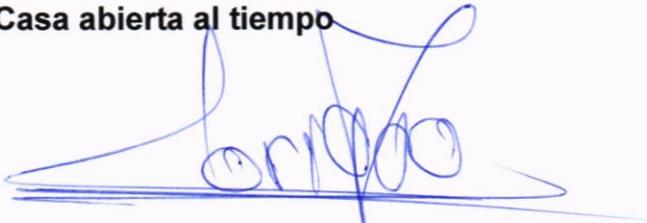
### **Consejo Académico**

11. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas durante 2024, conforme al artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
12. Información sobre el ingreso y la desincorporación de integrantes de áreas académicas de las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades conforme al artículo 6 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.
13. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, le agradeceré su puntual asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dr. Francisco Javier Soria López**  
Presidente del Consejo Académico  
Unidad Xochimilco